EL MERCURIO

Fecha: 27/03/2024 Audiencia: 320.543 Sección: PORTADA
Vpe: $4.833 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $13.136 Difusión: 126.654
Vpe portada: $13.136 Ocupación: 36,79%

Opciones de veto, retiro o incluso de judicialización:

Las posibles consecuencias del duro rechazo de Tianqi al acuerdo entre SQM y Codelco

Si la firma china resuelve ir a tribunales, algunos especialistas observan un riesgo de que las operaciones conjuntas entre las mineras privada y estatal se retrasen.

MARCOS BARRIENTOS

Si bien el acuerdo entre SQM y Codelco para extender el contrato en el salar de Atacama desde 2031 a 2060 solo requiere una decisión del directorio de la minera privada, como lo definió hace unas semanas la CMF, la continua tensión interna con su socio minoritario Tianqi podría llegar a tener complejas repercusiones. La firma china demanda que se vote en una junta extraordinaria de accionistas.

Aunque la petición de Tianqi sea rechazada, el inversionista chino tendría la opción de judicializar la decisión de la CMF. De ocurrir, podría retrasar la firma del acuerdo, en un contexto en que al Gobierno de Gabriel Boric le restan solo dos años para concretar el inicio de su Estrategia Nacional del Litio.

Tianqi podría concitar cierto apoyo. El pasado jueves, AFP Provida advirtió de un negativo precedente en caso de que un acuerdo pase solo por el directorio y no por los accionistas. Con todo, la administradora controlada por la estadounidense Metlife dijo que aprobaría el pacto.

Veto… o retiro

Por otra parte, el camino para que Tianqi ejerza el veto no luce sencillo. El primer paso sería la convocatoria a la junta de accionistas, de por sí complicado. Segundo, dice Guillermo Araya, gerente de estudios en Renta 4, Tianqi tendría que congregar al menos un tercio de los representantes de las acciones con derecho a voto.

Según la última acta de la junta ordinaria de accionistas de 2023, Tianqi tenía cerca de 62,5 millones de acciones de SQM, representando en torno al 21,9%, al considerar su participación a través de Inversiones TLC. Las AFP Capital, Cuprum, Habitat, Planvital y Provida tenían el 10,9%; es decir, entre todos ellos sumarían 32,8%, algo menos del 33,3% necesario para vetar la operación.

Otra alternativa, así, sería que Tianqi ejerza su derecho a retiro otorgado por la Ley 18.045 del mercado de valores en Chile. Ese derecho otorga una ventana de salida de la propiedad a todos los accionistas disconformes con una propuesta, lo que implicaría que SQM le pague cerca US$ 3.000 millones a Tianqi. "En el hipotético caso de ejercer el derecho de retiro, a Tianqi le correspondería una cifra que supera los US$ 3.000 millones que debieran ser pagados por SQM; y en caso de esta no tener los recursos disponibles, se debiera anular la aprobación otorgada por la junta. Es evidente que tratar de pagar esos montos por parte de SQM podría afectar seriamente la solvencia financiera de la compañía", expresó el presidente de SQM, Gonzalo Guerrero.

La eventual judicialización

De no lograr satisfacer sus intenciones, "las partes podrían recurrir a la vía judicial para resolver la disputa", dice Claudia Valdés, gerente general en Best Business Solutions Consulting. "Esto implica presentar el caso ante un tribunal de justicia, que evaluará los argumentos de todas las partes basándose en la legislación aplicable y emitirá un veredicto", añade. "Por este último motivo, es altamente probable que Tianqi Lithium logre al menos retrasar la puesta en marcha del acuerdo entre SQM y Codelco, ya que si se acude a la opción de una vía judicial, lo más probable es que, en el período de revisión del caso, al menos los proyectos quedarán suspendidos hasta que no exista sentencia, lo que puede durar años".

"Tianqi puede llevar un recurso judicial a algún tribunal y si este toma el recurso, puede ordenar que no se innove y dejar el proceso de asociación *stand-by* (en pausa)", concuerda Pedro Letelier, analista de acciones latinoamericanas. "Otro tema es que a este Gobierno le quedan dos años, y si este tira y afloja se extiende por diversas razones, al entrar otro gobierno en 2026, puede que cambie la política respecto a la Estrategia Nacional del Litio", añade.

De acuerdo con un abogado experto en mercado financiero, quien pide no divulgar su nombre, "acá no hay violación de ley de sociedades anónimas o de mercado de valores, por lo cual lo único por lo cual podrían judicializar es por el argumento de que este sea un mal negocio. Sin embargo, son los directores a los que les corresponde tomar este tipo de decisiones, por lo que la decisión de Tianqi parece ser algo más bien para negociar". Asegura que, en China, ha primado el interés por controlar la producción de materias primas como el litio y ve probable que esta empresa en particular busque empujar una negociación para quedarse con el control de SQM. "Esto (ocurre) justo en momentos en que Julio Ponce Lerou parece estar de salida de la empresa, con la presentación de su hija (Francisca Ponce) en sociedad".

MACARENA PÉREZ

"Si Tianqi logra rechazar la operación entre Codelco y SQM, podría implicar una caída del papel bajo los $40.000 por acción", dice Cristián Araya, de Sartor Finance Group.

Por lo pronto, en el caso hipotético de que Tianqi pueda influenciar a otros accionistas para rechazar la operación, poniéndole presión al directorio de SQM, algunos analistas ven una baja potencial relevante para la acción, a la luz de un aumento de la incertidumbre por los flujos futuros de litio (considerando que el contrato de arriendo en el salar de Atacama vence el 2030).

"Si Tianqi logra rechazar la operación entre Codelco y SQM, podría implicar una caída del papel bajo los $40.000 por acción", dice Cristián Araya, gerente de estrategia en Sartor Finance Group.

En Propela Inversiones estiman una baja de 10% adicional en la acción de SQM si se cae el acuerdo con Codelco. "Afectaría negativamente, dado que es un buen acuerdo para SQM, debido a que no tiene que poner capital en la extensión del contrato al 2060", sostiene Rodolfo Friz, director en la firma.

En contraste, en Renta4 no descartan una reacción positiva.

"Si Tianqi pudiera vetar la operación, es difícil evaluar hoy día cómo reaccionaría el mercado, porque recordemos que cuando se anunció la Estrategia Nacional del Litio, los inversionistas no vieron de buena forma una asociación con una empresa del Estado y castigaron el precio de la acción en lo que podríamos decir el equivalente al valor económico de la perpetuidad; es decir, las acciones de SQM fueron castigadas en alrededor de un 30%. Por lo tanto, en caso de que la operación fuera vetada, incluso las acciones de SQM podrían subir de precio en vez de caer", considera.

EL MERCURIO
Inversiones
www.elmercurio.com/inversiones